



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 14 de julio de 2026, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 17 de julio de 2026**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 19 de junio de 2026.

I.- PARTE RESOLUTIVA:

2.- (**Expediente 4529/2026**). Modificación de Créditos nº 21/2026 en la modalidad de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario

3.- (**Expediente 4661/2026**). Delegación de tributos de vencimiento periódico: Trillo, Montarrón y Mondejar.

4.- (**Expediente 4781/2026**) Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para 2026.

5.- (**Expediente 4855/2026**). Aceptación encomienda de gestión acordada por entidades locales para el mantenimiento de puntos de videovigilancia. Ayuntamiento Muduex.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO:

6.- (**Expediente 4556/2026**). Moción del Grupo Popular para instar al Gobierno de España y su Presidente a que asuman la responsabilidad política por los casos de presunta corrupción y la disolución de las Cortes Generales, así como a convocar elecciones generales.

7.- (**Expediente 4785/2026**). Moción del Grupo Popular para reclamar más medios y efectivos de la Guardia Civil en los municipios rurales de la provincia.

8.- (**Expediente 519/2020**). Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Cód. Validación: 437WJT59MWN9NHGYN9CZ14JZ
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2





Diputación de Guadalajara

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Por Resolución de la Presidencia número 2026-8046 de fecha 14 de junio de 2026, se convocó sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Provincial, para el día 17 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.a. de la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 78.1 y 82.3 del vigente Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 34.1.c de la citada Ley de Bases, vengo en incluir por urgencia en el Orden del Día de la citada sesión, previa ratificación por el Pleno, el siguiente expediente:

URGENCIA 1.- (**Expediente 4844/2026**). Concesión de Honores y Distinciones, año 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

José Luis Vega Pérez (1 de 2)
Presidente
Firma: 15/07/2026
HASH: 8d6c28553bbe675934a70a5ad8b0c86d



Talia Gallego Aparicio (2 de 2)
Secretaria
Firma: 15/07/2026
HASH: 3b25f9a826753d121c9af6a4bae682



DECRETO
Número: 2026-8073 Fecha: 15/07/2026

Cód. Validación: 5DJK33CHR4PHSW6MIM4DEZ2AR
Verificación: <https://diputacion.guadalajara.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Por Resolución de la Presidencia número 2026-8046 de fecha 14 de julio de 2026, se convocó sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Provincial, para el día 17 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.a. de la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 78.1 y 82.3 del vigente Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 34.1.c de la citada Ley de Bases, vengo en incluir por urgencia en el Orden del Día de la citada sesión, previa ratificación por el Pleno, el siguiente expediente:

URGENCIA 2.- (**Expediente 4891/2026**). Aceptación encomienda de gestión acordada por entidades locales para el mantenimiento de puntos de videovigilancia, número 6.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

José Luis Vega Pérez (1 de 2)
Presidente
Firma: 16/07/2026
HASH: 8d6c28553bbe675934a70a5ad8b0c86d



Talia Gallego Aparicio (2 de 2)
Secretaria
Firma: 16/07/2026
HASH: 3b25f9a826753d121c9af6af4bae682



DECRETO

Número: 2026-8104 Fecha: 16/07/2026

Cód. Validación: 32ASF4QAINE3XPRNMFRH2TFL
Verificación: <https://diputacion.guadalajara.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

